

Nombramiento

Quito 11 de octubre de 2010

Señor Ingeniero
Mauricio Javier Castillo Núñez
Ciudad

De mi consideración

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 8 de octubre de 2010, La Empresa Castillo Hermanos S. A. lo eligió para el cargo de Presidente de la Compañía por un periodo estatutario de DOS años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia o impedimento del Gerente.

Sus atribuciones y deberes constan contemplados en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales de Castillo Hermanos S. A. contenidos en la escritura pública de Transformación de la Compañía, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, otorgado el 21 de agosto de 1990, ante Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Mario Zambrano Saá, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de enero de 1991, bajo el No. 148, Tomo 122.

La Junta General facultó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Patricio Castillo Dávalos
Accionista-Secretario de la Junta General

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro.
del Decreto No 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito a,

19 OCT. 2010
EL NOTARIO NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shirley Guzmán Esp.
D. Patricio Puentés

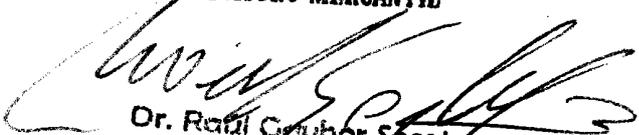
Razón de Aceptación: Acepto la designación del cargo de Presidente de la Compañía Castillo Hermanos S. A., en la ciudad de Quito DM el 11 de octubre de 2010.


Mauricio Javier Castillo Núñez
C.I. 1706890975
Presidente

con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 127.91 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 141
Quito, a 18 OCT 2010



REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Cruzbor Secalpa
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO